

3845

MEMORIA DESCRIPTIVA

Ing. Rudolf SALZER.- VIENA (Austria).

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

**C. Bonet Durán**

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Una cama con armazón metálico plegable"-----

a favor del Ing. Rudolf SALZER, domiciliado en VIENA (Austria).

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción que está destinada a garantizar la explotación exclusiva de una cama que tiene su armazón metálico dispuesto y construido de tal manera que puede plegarse, ocupando la cama después de plegada un espacio sumamente reducido.

La referida cama tiene el lecho formado por un tejido de fibra textil, por ejemplo con hilos de yute, siguiéndole hacia la parte de la cabecera, sin solución de continuidad, una por-



- 2 -

ción que puede tomar diferentes inclinaciones y que se utiliza como almohada.

La propia cama puede ser utilizada también como una butaca o una chaise-longue, plegando de cierta manera la parte correspondiente a los pies.

Eventualmente puede combinarse en esta cama un armazón para montar un mosquitero.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de la cama objeto de la patente de introducción de referencia, siendo la figura 1 una vista en perspectiva de la cama completa, y la figura 2 una vista en proyección lateral de la propia cama cuando está plegada.

La cama está dispuesta mediante un armazón constituida por un marco 1 rectangular, que tiene cada uno de sus lados mayores formado respectivamente por dos porciones 2, 3 y 4, 5, articuladas dos a dos en 6, 7 y 8, 9 a unas bridas centrales 10 y 11, unidas a los montantes 12 y 13 que sirven de apoyo a la cama en su parte media.

El marco 1 tiene articulado en 14, 15 otro marco 16 que sirve para constituir la almohada y que puede ser fijado en diversas inclinaciones con respecto al referido marco 1 merced a unos sistemas de brazos articulados 17 y 18 que en sus cabezas 19, 20 llevan un órgano entrante que puede voluntariamente encajar en uno de los orificios de unas series dispuestas en 21, 22.

El marco 1 se apoya por el lado de la cabecera en dos montantes como 23, provistos de tornapuntas como 24 que pueden ser desengachados por una de sus extremidades para que la cama resulte plegable.



- 3 -

El apoyo del marco 1 por la parte de los piés tiene lugar en los montantes 25, 26, que forman también el marco con que termina la cama por dicha parte de los piés; este marco lleva igualmente tornapuntas 27, 28, desenganchables para hacer posible el plegado de la cama.

El lecho de esta cama está constituido por un fuerte tejido 29 que se prolonga en 30 hacia la cabecera, sin solución de continuidad. En la intersección de esta cabecera con el lecho, o sea en la arista del ángulo que forman ambos elementos, está unida una fuerte tira 31 por la parte externa de dicho ángulo.

El lecho 29 y la cabecera 30 en su periferia o contorno están provistos de un alma de hilo metálico de refuerzo, que sirve para enganchar una serie de resortes en espiral como 32 dispuestos a intervalos por todo dicho contorno, constituyendo esta serie de resortes la elasticidad o blandura del lecho y de la cabecera.

Por la parte de esta última, el lecho se une al marco mediante unas bridas como 33 de alambre metálico, inextensibles y enganchadas por una parte al marco 1 y por otra a la tira 31, de modo que entre la arista que forman la cabecera y el lecho y el marco 1 queda un hueco 34.

Las diversas partes de la cama son rebatibles del modo indicado por las flechas que contiene el dibujo, quedando la propia cama plegada tal como se puede ver en la figura 2, de suerte que ocupa muy poco espacio cuando no se halla en servicio, obteniéndose que por su especial sistema de construcción tenga un peso sumamente ligero.



- 4 -

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de una cama con armazón metálico plegable, caracterizado por el hecho de que dicho armazón se compone de un marco formado por dos partes rebatibles, como lo son también los apoyos de este marco, a fin de que la cama pueda plegarse, formándose el lecho de la mencionada cama con tejido fuerte unido al marco mediante resortes, prolongándose dicho tejido por la parte de la cabecera para formar la almohada mediante otro marco articulado que puede afectar diversas inclinaciones, y quedando entre el marco del lecho y la arista que forman la cabecera y el propio lecho un hueco en donde se hallan unas bridas inextensibles de unión del lecho con este último marco.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una cama con armazón metálico plegable".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Junio de 1929.

P. p. del Ing. Rudolf SALZER,



FIG. 1

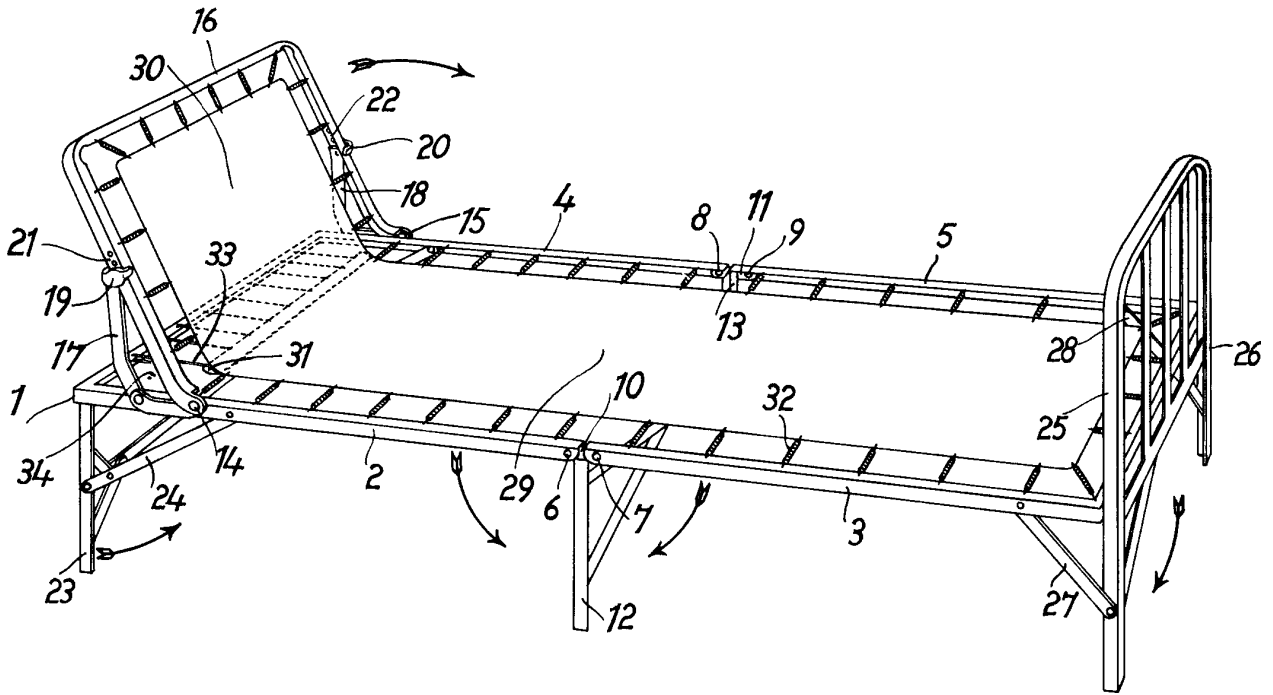
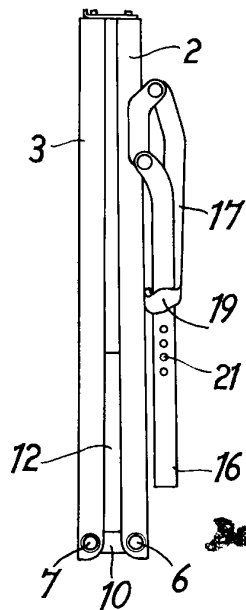


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 29 de Julio 1927

*Borra*